

Santa Fe, 1 de noviembre de 2022

VISTO el Expte. CD N° 137/2022, caratulado: **Modificación de Fecha de Examen**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Docente de la asignatura Informática II de la Especialidad Ingeniería Industrial, ha solicitado la modificación de la fecha de examen final correspondiente al Quinto llamado de exámenes 2022, para el día 23 de setiembre de 2022.

Que por Resolución CD N° 80/2022 de fecha 03-03-2022 se aprueba el Calendario Académico de Carreras de Grado y Tecnicaturas para el ciclo lectivo 2022 y establece el Quinto llamado a exámenes finales entre el 13-09-2022 y el 16-09-2022.

Que es necesario realizar la modificación de dicha fecha a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Estudios, Ordenanza N° 1549, 6.1.2 Llamados a exámenes finales y no perjudicar a los estudiantes.

Que se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el tema, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y autorizar la fecha de examen de la asignatura INFORMÁTICA II de la Carrera Ingeniería Industrial, correspondiente al Quinto llamado de exámenes 2022, para el día 23 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 535

plz
RRLL
EJD